OEA/Ser.G

CP/RES. 1228 (2443/23)

23 agosto 2023

Original: inglés

CP/RES. 1228 (2443/23)

LUGAR Y FECHA DEL QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria

celebrada el 23 de agosto de 2023)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA los artículos 43 y 44 del Reglamento de la Asamblea General, que tratan de la celebración de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General; y

CONSIDERANDO que, por medio de la resolución AG/RES. 3012 (LIII-O/23), la Asamblea General aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Suriname de ser sede del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General,

RESUELVE:

1. Determinar que el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará del 19 al 21 de junio de 2024 en Paramaribo, Suriname.

2. Solicitar al Secretario General que transmita esta resolución a los órganos, organismos y entidades de la Organización.

CP48306S01